



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

☐ ALTERACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ REGULARIZACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea

☐ SI

☒ NO

Loteo con Construccion Simultanea

☐ SI

☒ NO

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

☒ URBANO

☐ RURAL

☐ CUS

Numero de Permiso
0008
Fecha
19/01/2018
ROL S.I.I.
256-66

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificacion N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CASA HABITACION 1 con una superficie edificada total de 60.04
(especificar) N° edificios, casas, galpones
- m2 y de 1 pisos de altura, destinado a CASA HABITACION
ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LAS ROSAS, POBL. LOS OLIVOS N° 1229
Lote N°
manzana localidad o loteo PARRAL
sector URBANO Zona del plan regulador
(Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal
- Población
aprobandos los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
Plazos de la autorizacion especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado, (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ARCHIBALDO ROJO SEPULVEDA	006011339-4

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
FRANCISCO OTEIZA MANNARELLI	002281022-7	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
FRANCISCO OTEIZA MANNARELLI	002281022-7	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:	CASA HABITACION		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC		Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:			
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:			
Otros (especificar)				

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	60.04		60.04
S. Edificada Total	60.04		60.04
Superficie Total Terreno			221.61

7.3.- Normas Urbanísticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos		Estacionamientos Proyectados	
-----------------------------	--	------------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
X	D.F.L-Nº2 de 1959		Ley Nº 19.537		Proyeccion Sombras		Segunda Vivienda
	Conjunto Armonico		Beneficio Fusion		Conj. Viv Econ.		Otros (especificar)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
	Art 121		Art. 122		Art. 123		Art. 124
							Art. 55
							Otro

Edificio de Uso Publico					TODO		PARTE	X	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado		SI	X	NO	Res. Nº		Fecha	/ /	

7.4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas		1	Oficinas	
Locales Comerciales			Estacionamientos	
Otros (Especificar):				

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				G4	60.04
Presupuesto					5,399,397
Subtotal Derechos Municipales				(-)	80,991
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	80,991
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Consignado con Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Monto Consignado al Ingreso		Nº	Fecha:	(-)	
TOTAL A PAGAR					80,991
Giro Ingreso Municipal		Nº		Fecha	
Convenio de Pago		Nº		Fecha	

UNIDADES REPETIDAS			
Presupuesto			*****
Subtotal Derechos Municipales			*****
Descuento 30% con informe de revisor independiente		(-)	*****
Total Derechos Municipales			*****

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

Por estar acogidos al D.F.L. Nº 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva
DERECHOS MUNICIPALES EXENTOS DE ACUERDO A ORDENANZA Nº 10 DE FECHA 30.10.2015.

JCM



DIRECTOR DE OBRAS